

La educación masónica en España

written by Valentina Orte | 23/04/2018

La masonería «es por tanto el arte de educar pura y polifacéticamente al hombre en cuanto hombre, y a la Humanidad en cuanto Humanidad, es decir, el arte de despertar, dirigir y formar plenamente su vida; el arte de alcanzar todo aquello a lo que el hombre está llamado. Y es a la vez la totalidad de todos los conocimientos y artes que pertenecen necesariamente a esa tarea»

Karl Christian Friedrich Krause

Krause (1781-1832) autor y filósofo alemán, uno de esos personajes sobresalientes del siglo XIX del que cabe destacar su alta conciencia moral y su capacidad como filósofo, gran figura del idealismo alemán, es principalmente conocido por ser el creador del **panteísmo** y por haber contribuido a la formación de una línea ideológica denominada **Krausismo** que llegó a inspirar la fundación de centros académicos y culturales, así como grupos intelectuales y políticos de gran influencia, sobre todo en los países de lengua española. Su sistema pedagógico tuvo un gran éxito: los niños de las mejores familias europeas y aún de la corte zarista, eran enviados a estudiar en su Instituto.

En nuestro país, el **Gran Oriente Español** nutrió sus proyectos educativos desde el punto de vista teórico con los planteamientos krausistas, singularmente a partir de los años ochenta del siglo XIX, especialmente, por las obras de **Sanz del Río**, pero también por las de Leonhardi y Tiberghien, traducidas en España por los filósofos y pedagogos de la Institución Libre de Enseñanza: La masonería belga ejerció su influencia a través de Sluys, un prohombre del Gran Oriente de

Bélgica, luchador infatigable en pro de la escuela laica.

El ideal krausista de educación lo resumía Tiberghien de la siguiente manera:

«Trátase ante todo de reformar el interior del hombre, de hablar a su inteligencia, a su corazón y a su voluntad, de inspirarle una firme convicción, enseñándole su naturaleza, sus relaciones con sus semejantes, con Dios y con todos los órdenes de cosas (...), haciéndole comprender que su primer deber es el de conformar su vida con el ideal de la Humanidad y trabajar en la realización de su destino individual y social» [\[1\]](#) De esa transformación interna y moral del individuo, esperaba Krause la salvación de la sociedad. El hombre reformado debería mantener animándolas con espíritu nuevo todas las grandes instituciones columnas de la sociedad, hasta lograr una humanidad nueva, solidaria, emancipada, libre, perfecta en su desarrollo final. El sistema de Krause insistía en la necesidad de aunar todos los esfuerzos individuales y asociativos con objeto de alcanzar este fin. Era necesario que los hombres salieran de su aislamiento y se asociasen afirmando los principios de regeneración en el seno de la amistad y de la familia, extendiéndolos en círculos cada vez más amplios a la vida social, totalmente armoniosa, en la que cada parte asegurase su independencia en la unidad superior. La fórmula de armonía suprema resumía para Krause todo el destino social del hombre y de la humanidad.

Dedicó tiempo y estudio a la pedagogía: " *Solamente con una educación perfeccionada podrá la humanidad crecer y florecer*" Su esfuerzo le llevó a ocupar un puesto preeminente en el campo de la **pedagogía práctica**, definiendo la finalidad concreta y el tipo de educación que se ha de perseguir e impartir, de la siguiente manera: "«*No se trata de educar académicos o artistas o cualquier otro tipo de varones especializados en un oficio, ni tampoco de dotar a las niñas que se nos han encomendado con unas habilidades determinadas: sino que lo que queremos es educar hombres y mujeres buenos,*

nuestros niños y niñas han de recibir una formación puramente humana (...), que les destaque como hombres y mujeres buenos y útiles sea cual fuese la situación en la que vivan y la función que desempeñen". Según Krause no había sido objeto de interés directo de ninguna institución propia para ello, puesto que el Estado, la Iglesia y otras instituciones particulares, «*tomaban al hombre y lo educaban cada una de un lado y para un fin, esencial sin duda, pero no total, humano y armónico*».

Según **Tiberghien**, Krause presumió que algunos principios semejantes a los indicados se profesaban en la sociedad llamada de los Hermanos Masones. En tal opinión le confirmó su amigo **J.A. Schneider** y éste fue quien presentó a Krause en la **logia Arquímedes en Rudolstadt**. Al entrar en la secta, Krause llevaba, pues, formados sus ideas y su sistema científico y pensaba encontrar en la asociación masónica la realización de la institución humanista por excelencia que buscaba. De ahí que se decidiese a estudiar a fondo la historia de los hermanos masones antes de dar un juicio definitivo sobre su sociedad. Escribió sobre la filosofía de esta sociedad secreta desvelando la interpretación de los símbolos fundamentales de la masonería. Cinco años más tarde de su iniciación, publicaba una obra: ***Los tres primitivos documentos de la sociedad de los hermanos masones (1810)***, en la que planteaba lo que a su juicio debería ser la Institución francmasónica, si había de conseguir el ideal y destino de la humanidad en la tierra, animándola a entrar decididamente en ese camino y a abolir todo lo que en principio podía ser un obstáculo para ello, entre otras cosas la ley del secreto como ilegítimo en sí, contrario al derecho común humano, y sospechoso para los Estados. En definitiva, a lo largo de estos escritos, Krause había resaltado las aberraciones que habían degradado la historia del masonismo en relación con los altos fines que le asignaba[2].

En 1811 dio a conocer un ensayo titulado «***Ideal de la***

Humanidad», en el que expone los puntos esenciales de su doctrina y que fue traducido al español como *Ideal de humanidad para la vida*. En dicho ensayo sugiere la constitución de una república mundial que agrupe cinco federaciones regionales de Europa, Asia, África, América y Australia y se postula como precursor de los partidarios de un único gobierno mundial. Son los inicios del Nuevo Orden Mundial (NOM) que ahora nos agobia.

Mención aparte merece su profunda y muy particular religiosidad; formado en el cristianismo, pero con el desarrollo de su sistema ideológico va arribando a una creencia religiosa más difusa, vinculada a la naturaleza. Su concepción de un Dios personal le llevaba a entender la religiosidad como adoración del Infinito y unión con él. Esa concepción personal de su Dios, fue otro de los puntos que lo acercó a la Masonería, y su arrebató místico hacia la secta le impulsó a decir: «*tú (la masonería) darás a la Humanidad lo que el Estado, la Iglesia, la familia y la amistad no le pueden dar: el perfeccionamiento multiforme, equilibrado y armónico de toda la naturaleza humana, alcanzado en una paz definitiva, en una sociedad hermosa y llena de amor...*»

En la España de 1854 ya era evidente la necesidad de proceder a normalizar la enseñanza mediante una ley específica. Progresistas y moderados coinciden en asumir los aspectos básicos del sistema educativo liberal, como demuestra la inclusión de gran parte del Proyecto de Ley de Instrucción Pública de 1855, del Ministro de Fomento Alonso Martínez (durante el bienio progresista), en la Ley de Instrucción Pública de 1857, del moderado Claudio Moyano. Inspirado en la filosofía krausista introducida en la Universidad Central de Madrid por Julián Sanz del Río, quien como profesor de Filosofía del Derecho ejerció entre sus alumnos tal admiración que les llevaría a poner en marcha un movimiento ideológico intelectual sin precedentes, que culminaría con una gran reforma en la educación, además de otros cambios relativos a

la sociedad y a la política y la creación de la **Institución Libre de Enseñanza** (ILE) en 1876, pero, muerto en 1869, el profesor Sanz del Río no la llegó a conocer.



Retrato de Julián Sanz del Río (hacia 1860);
óleo de Pineda
Montón, para la galería
de personalidades del
Ateneo de Madrid.

La Institución se convirtió en el centro de toda una época de la cultura española y en cauce para la introducción en España de las más avanzadas teorías pedagógicas y científicas extranjeras y que tuvo una importante repercusión en la vida intelectual de la nación española, para la que desempeñó una labor fundamental de renovación. Entre 1865 y 1875 se produjeron los disturbios estudiantiles que se conocen como *Cuestiones Universitarias*; en ambas tendrá un papel destacado **Miguel Morayta**, primero profesor auxiliar de Metafísica y luego catedrático de Historia Universal. El ministro de Fomento Alcalá Galiano exigió se respetara la Ley Moyano en su artículo 170 que disponía que *“el profesorado debe atenerse al cumplimiento de sus obligaciones, dentro y fuera de la Universidad, a la defensa de la fe católica, a la fidelidad a la Reina y a la obediencia a la Constitución”*. En 1866 se prohibía al profesorado pertenecer a partidos políticos y exponer en sus cátedras *“doctrinas erróneas”* que podían causar graves perjuicios a los alumnos. Se comprende que estos

preceptos no se adecuaron a lo establecido por la masonería, de modo que los krausistas Augusto González Linares y Laureano Calderón de la Universidad de Santiago de Compostela se negaron a cumplirlo, de modo que fueron cesados.

Poco después se repitió el hecho en la Universidad Central de Madrid con los profesores, también krausistas, **Francisco Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón y Gumersindo Azcárate** y la rebeldía krausista se extendió a otras universidades españolas. Profesores de instituto y personalidades como Segismundo Moret, Emilio Castelar, Eugenio Montero Ríos, Hermenegildo y Francisco Giner de los Ríos, adoptaron la misma postura y la polémica atravesó fronteras. Morayta publicó su obra *La libertad de cátedra* y, aunque las tensiones se sucedieron, hubo una especie de acuerdo tácito entre posturas contrapuestas, hasta por parte del ministerio de **Alejandro Pidal y Mon** que militaba en el Grupo de Unión Católica, de ideología intermedia entre el tradicionalismo carlista y el estricto conservadurismo, pero los enfrentamientos se reprodujeron.

El tema de la “libertad de cátedra” soliviantó al masonismo y a sus discípulos. Destacan Ortiz de Pinedo, Manuel Labra, Michelena y Sánchez Calvo en las protestas, pero consiguieron que profesores como Morayta introdujeran programas, textos y hasta estilos de presentación de las clases más atrayentes. Miguel Morayta Sagrario como profesor universitario será el gran reformador de la enseñanza y vivirá en plena actividad docente hasta 1917 y como gran maestro,

(Pizarro) grado 33 de la masonería, fundador del Gran Oriente Español. [\[3\]](#)

A partir de 1881 empezaron a enseñar en la ILE profesores formados en ella: Manuel Bartolomé Cossío, que sucedió a Giner al frente de la Institución, Ricardo Rubio, Pedro Blanco Suárez, Ángel do Rego, José Ontañón, Jiménez-Landi □ entre otros muchos que consolidaron el proyecto y aseguraron su

futuro hasta que fue quebrado por la guerra civil. Centraban sus discursos principalmente al campo de la política educativa y, en particular, al de la enseñanza laica como sostén de las sociedades modernas democráticas. Desde la Restauración alfonsina hasta nuestros días las numerosas logias y obediencias masónicas implantadas en territorio español han defendido con ahínco el laicismo escolar y su corolario, la libertad de cátedra.

Ya en 1887, el Gran Oriente Nacional de España dirigido por el **Vizconde de Ros**, acogiéndose a los acuerdos tomados en Lausana en 1875 por el Congreso Universal de los Supremos Consejos de Grado 33, instaba a las logias de su dependencia a defender la libertad absoluta de investigación y a trabajar por implantar la enseñanza laica basada en los principios de la moral universal. Simultáneamente el Gran Oriente Español, que proclamaba además “no reconocer en la investigación científica ninguna autoridad superior a la Razón Humana”, el Gran Consejo General Ibérico, la Gran Logia Simbólica Regional Catalana y la mayor parte de las cerca del medio centenar de obediencias activas en la España decimonónica que auspiciaron en total casi 1.200 talleres en la península, Baleares y Canarias, sostuvieron con mayor o menor intensidad estos mismos planteamientos ideológico-educativos laicistas en sus constituciones, reglamentos, trabajos internos e intervenciones públicas.

Entrado el siglo XX el Supremo Consejo del Grado 33, el Gran Oriente Español y la Gran Logia de España, que en conjunto contaron entre sus miembros con alrededor de 140 diputados a las Cortes de 1931 y con personalidades tan destacadas en distintos equipos ministeriales de Instrucción Pública de la IIª República como Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos, Pedro Armasa, Ramón González Sicilia o Rodolfo Llopis, se encastillaron todavía más en la defensa de la enseñanza nacional laica. La razón de este interés masónico se encuentra en el concepto más amplio de laicidad, entendido como la

cristalización político-social del principio de tolerancia, o de unidad en la diversidad, establecido por las Constituciones de Anderson (las normas que James Anderson y Jean Théophile Désaguliers establecieron para regular el comportamiento de los miembros de la Masonería), si bien, ese principio de tolerancia, no siempre lo cumplen.

La vigencia filosófico-educativa de Krause se convirtió en un importante movimiento de renovación educativa que alargó su influencia hasta los años de la Segunda República, particularmente después de la gran Reforma realizada por Morayta que dio origen al Gran Oriente Español, el masonismo hispano se identificó plenamente con los principios educativos profesados por la Institución. Una serie de hombres-puente hicieron de correa de transmisión de los ideales educativos entre los distintos organismos masónicos e institucionistas; conocidas figuras de profesión liberal, sobre todo del campo de la enseñanza, se decidieron a ingresar en la Orden para luchar desde las logias contra la dictadura primoriverista: Además de Martí Jara y de Giral Pereira, los dos primeros profesores que a raíz del destierro de Unamuno decidieron iniciarse en la masonería para «*infiltrarle nuestra pasión política*», se adscribieron a las logias madrileñas entre otros, los catedráticos Martín G. del Arco, Jiménez de Aguilar Cano, Carreras Reura, Jiménez de Asúa, Martínez de Echevarría y Rodolfo Llopis -este último, como sabemos, gran protagonista de las reformas educativas de la Segunda República. Así los Grandes Maestros del Gran Oriente Español e identificados con la Institución Libre de Enseñanza, Morayta o Luis Simarro^[4], como más tarde Demófilo de Buen, Augusto Barcia, Melquíades Álvarez y el mencionado Rodolfo Llopis, miembro como sabemos de la Logia «*Electra*» de Madrid, Marcelino Domingo, maestro y Ministro de Instrucción Pública, miembro de la Logia «*Danton*»; Fernando de los Ríos o Amós Sabrás Gurrea, de la *Minerva* de Huelva. En 1925 ingresa en la *Isis y Osiris* de Sevilla el gran amigo de Martínez Barrio, el catedrático de la Escuela Normal sevillana, Ramón González Sicilia (*Ratzel*) y el catedrático

Jaén Morente en la *España* de Sevilla.

Durante la Segunda República, la línea de continuidad con todo lo dicho, es evidente. La influencia de la Institución Libre de Enseñanza durante el quinquenio en los temas educativos se ha puesto suficientemente de relieve. «*Los políticos y directores de una situación no son sino el último eslabón de una cadena, en vez de ser, como suele a veces creerse, los iniciadores de ella*» –se escribió con razón en una de las publicaciones periódicas de carácter educativo de la etapa republicana-. La República se hizo permeable a las ideas, tendencias y urgencias, del movimiento pedagógico desarrollado por la Institución Libre cincuenta años antes. Un texto significativo nos servirá de punto de partida: «**Hay que liberar al hombre de su único pecado original -la ignorancia- con su también único bautismo, -el conocimiento-**», afirmaba un prohombre de la Liga de Educación y Enseñanza, fundada por el Gran Oriente Español a principio de los años treinta.

La mayoría de estos profesores se iniciaron precisamente en la Logia «*Danton*», fundada por Marcelino Domingo -otro prohombre del Ministerio de Instrucción Pública, republicano- a fines de 1926. Asimismo, entre los profesores iniciados en otras logias de la zona madrileña, se ficha la presencia de Ramón Carreras Pons, Martínez Jiménez, Manuel Castillo y Victoriano Rivera Gallo. Luis Bello miembro así mismo de la «*Danton*» de Madrid, ostentó también el cargo de Director General de Primaria. Armasa Briales perteneció a la logia «*Pitágoras*» de Málaga y fue subsecretario de Instrucción Pública y catedrático de Instituto. El Presidente de la «*Concordia*» era José Marchesi, simbólico «*Justicia*», (sin poder determinar si existe relación de parentesco con Álvaro Marchesi del que hablaremos más adelante).

En aquellos años, los debates sobre enseñanza se enmarcaban en un panorama con problemas educativos de enorme trascendencia, entre los cuales destacaban unas tasas de escolarización muy bajas. En 1920 la mitad de los niños españoles de 10 años no

sabían leer ni escribir, y el bachillerato, la actual educación secundaria obligatoria en su primer tramo de cuatro años, constituía un muy reducido reducto destinado exclusivamente a hijos de la burguesía. A esos significativos problemas cuantitativos se sumaban los ideológicos. A grandes rasgos, podemos señalar que durante la restauración y la dictadura de Primo de Rivera, la Iglesia católica consiguió mantener un rol especialmente destacado en la enseñanza. No sólo pudo desarrollar sin demasiados controles ni cortapisas sus propios centros docentes, sino que mantuvo influencias destacadas en la enseñanza pública, llegando a considerar a la educación como un espacio propio que debía estar regido de acuerdo con sus intereses. Esto significó que los grupos opuestos al régimen criticaran, no solo la pasividad gubernamental, sino también lo que consideraban privilegios eclesiásticos.

Lo primero que debemos señalar a la hora de abordar el papel desempeñado por la masonería en este terreno concreto es que, de acuerdo con lo expresado por el profesor **Ferrer Benimeli**, la enseñanza se convirtió desde finales del XIX en un terreno de enfrentamiento entre la masonería y la Iglesia católica. Bajo tal prisma se sitúan la inmensa mayoría de las iniciativas de logias y orientes. Dejando aparte un reducido grupo de propuestas, la mayoría se centran en criticar el papel de la Iglesia católica en la escuela. En un debate en el cual las mutuas acusaciones, de anticlericalismo y laicismo por parte de los sectores confesionales y de vaticanismo, clericalismo o jesuitismo por el masónico, se sucedieron sin descanso. Aunque hubo otros discursos un poco más moderados en los cuales se dejaba entrever el tradicional concepto masónico de tolerancia, lo que fundamentalmente se debatieron y aprobaron en los talleres masónicos fueron proclamas redactadas en un todo radical y con un registro especialmente dogmático. Pensamos que no se puede interpretar de otro modo, por ejemplo, la llamada realizada en 1887 por el venerable Díaz y Pérez a combatir "... sin tregua ni descanso toda

manifestación clerical y jesuítica". Si nos atenemos a la reflexión publicada en 1933 en el portavoz oficial del Grande Oriente Español por el aprendiz Herrero Palahí, esas propuestas permanecieron durante décadas ocupando un lugar muy destacado en el imaginario masónico, sin variar demasiado. Casi medio siglo después el Boletín de la principal potencia masónica española alentaba otra vez a acabar "...para siempre con ese monstruoso y tenebroso poder jesuítico opresor de la sociedad".

La enseñanza de las Órdenes Religiosas a pesar de la importante labor de la masonería, prosiguió *sine die* dados los avatares políticos que siguieron. Uno de los autores católicos más representativos fue el **sacerdote catalán Juan Tusquets**, el cual hizo gala de sus firmes convicciones antimasónicas en multitud de escritos y declaraciones. Su participación tuvo lugar en 1933- resulta coetánea de la citada en el párrafo anterior por Herrero Palahí y ambas visualizan muy bien en grado de enfrentamiento existente- en los azarosos días de la II República, cuanto el gobierno estaba a punto de aprobar serias limitaciones a los colegios confesionales. La valoración que efectuaba Tusquets resultaba contundente: ***"La masonería se puede decir que es conjunto de individuos entre si compenetrados para combatir la Religión. Podemos decir que la masonería en el terreno técnico es el fanatismo de la irreligión, el fanatismo de la irreligiosidad"***.

En ese mismo 1933, al socaire del debate social y parlamentario sobre la ley de congregaciones religiosas, se promovió desde el Grande Oriente Español la creación de la Liga de Educación y Enseñanza (LEYE), laica, naturalmente. Impulsó su creación la Gran Logia del Centro dirigida por el Gran Maestro, Juan Manuel Iniesta. La Comisión estuvo compuesta por dos Vicepresidentes: un profesor, Julio Hernández, de la «Ibérica» y un ingeniero, Juan Jesús Inciarte, de la logia «Concordia», más dos secretarios, Aniano Montequi, miembro del taller socialista «Primero de Mayo» y un

maestro nacional, Sánchez del Pozo, de la logia «*Hispanoamericana*». La Comisión encargada de redactar las bases, elegida en esta misma fecha, quedó formada por Zapata, Torres Oliveros y Prat. La Junta directiva de LEYE en 1934 estaba presidida por Rodolfo Llopis Ferrandiz, ex director de Enseñanza Primaria ya por entonces, y por Manuel Torres Oliveros y Manuel Alonso Zapata, como Vicepresidentes, y Aniano Montequi Soria, Rafael Manrique de Lara y Federico Oliver Cobeña como secretarios. Tesorera y encargada de Propaganda, respectivamente, eran dos mujeres, Ana M^a Ronda Pérez y Matilde Muñoz. La sección de Pedagogía se encargó a Julio Hernández Ibáñez; la de Publicaciones, a Joaquín Noguera López; la de Hacienda, a Luis Fernández Polaco; el Vocal Inspector era Juan Manuel Herrera. En la documentación interna se hacía constar **«que por ahora no conviene reclutar más que socios activos, esto es masones, para que la Dirección de la Sociedad esté controlada por la Orden»**.

Su interés por que se imparta una educación masónica explica los acuerdos más o menos secretos que vienen manteniendo los distintos poderes públicos con la Confederación Masónica Interamericana (COMI) [\[5\]](#). Sería interesante desvelar en qué se ha concretado esta participación, aparte de la infiltración e influjo de masones en la *Organización de los Estados Americanos* (OEA), en sus actividades y decisiones, pues su Secretario para la Educación, Ciencia y Educación de la OEA, el masón Álvaro Marchesi, estuvo claramente implicado en la elaboración de la LOGSE española. Ha habido y hay numerosas organizaciones de impronta masónica: Institución Libre de Enseñanza, Liga Española de la Educación y Cultura Popular (Madrid, 1996), Acción Laica “Escuela Libre” de León, Asociación “Escuela Laica” de Albacete, Asociación “Pi y Margall por la Educación Pública y Laica”, Colectivo “Escuela de Granada”, y otras de padres y alumnos impulsadas generalmente por Fraternidades masónicas, las Ligas y sindicatos de enseñanza o educación son más bien organizaciones-pantalla de la masonería, como la **Fundación**

Cives instituida en 1996 en Madrid con el objetivo de *«promover la ciudadanía plena en un estado social y democrático de Derecho, colaborando en la realización, efectividad y expansión de los Derechos Humanos universales y constitucionales, tomando como fundamento de su actuación la filosofía del humanismo laico»* (sería más acertado calificar de **«laicista»**) lo que realiza a través de la Plataforma Ciudadana por una Sociedad Laica que apoya las actividades de la **Liga Española de la Educación y Cultura Popular**.

Cada vez más gente se deja arrastrar por los planteamientos de la masonería para la educación y quizá, para que sirva de reflexión, sea bueno terminar con unas declaraciones que Miguel de Unamuno hizo en cierta ocasión a la prensa de Buenos Aires [6]: *«Abogo porque la enseñanza pública nacional sea laica, es decir, dada por laicos, no por eclesiásticos, pero que no puede ni debe prescindirse en ella de la enseñanza de la religión. De la religión ieh!, y de la religión cristiana; pero no específicamente de la doctrina católica apostólica romana»*. Don Miguel, como siempre, iba a la esencia.

[1] M^a Dolores Gómez Molleda: " *Educación, Masonería y II República*" p 133

[2] Este planteamiento atrajo al filósofo la condena y la persecución de las poderosas logias alemanas, hasta el punto de que al fin, fue expulsado de la masonería, si bien en 1881 se revisó su proceso y el nombre del filósofo fue escrito en el Libro de Oro masónico. En 1931 la gran Logia de Prusia publicó un artículo conmemorativo en el que se califica a Krause de *«el pensador y configurador más grande de la filosofía masónica»*.

[3] El Gran Oriente era consciente de que la Institución Libre de Enseñanza había bebido en las fuentes krausistas y en las orientaciones educativas de la masonería belga sus

planteamientos pedagógicos. Giner y Cossío tuvieron contactos en 1875 con el educador belga Sluys, figura destacada del Gran Oriente de Bélgica, para «*recibir su orientación y su consejo para la realización de la gran obra que en España había de hacer después la Institución Libre de Enseñanza*».

[4] Luis Simarro Lacabra, (1851-1921) padre de la Neurología, la Neurohistología y la Psicología española Junto con Santiago Ramón y Cajal, representa lo más sobresaliente de la masonería española en el campo de la biomedicina.

[5] La Confederación Masónica Interamericana (CMI), fundada el 14 de abril de 1947, es una organización sin fines de lucro que agrupa a 79 Grandes Potencias Masónicas, admitidas como miembros y que se encuentran distribuidas en 25 países de Sud, Centro y Norte América, el Caribe y Europa.

[6] Citado en B. Delgado (1973): Unamuno educador, Madrid, Magisterio Español, p. 222.